

# HACIA UNA CULTURA DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

**DIGNA COUSO LAGARÓN**  
PROFESORA DE DIDÁCTICA  
EQUIPO ACCEPLAN, IUEE

**El gran reto para el establecimiento de una cultura de la accesibilidad es conseguir que los ciudadanos se conciencien (conozcan, respeten, valoren y comprendan) la problemática de la accesibilidad y que estén capacitados (informados y formados) para actuar en consecuencia. Conseguir una cultura de la accesibilidad requiere, por tanto, un esfuerzo explícito en estos ámbitos de concienciación e información / formación.**

**U**na sociedad que genera, respeta, valora, gestiona, mantiene, exige, informa, forma y educa, entre otros, de manera accesible y sobre accesibilidad, es lo que entendemos por una sociedad en la que existe cultura de la accesibilidad. Sin embargo, culturas de la accesibilidad pueden haber muy diversas, porque el propio término accesibilidad no es unívoco y ha sufrido una enorme evolución en el tiempo. Las diferentes acepciones que, históricamente y todavía hoy se asocian al término dependen de las diferentes maneras de entender las dos variables principales de la accesibilidad: qué se considera susceptible de hacerse accesible y para quién es necesario hacerlo.





Durante mucho tiempo hablar de accesibilidad ha sido sinónimo de hablar de supresión de barreras, en el sentido meramente arquitectónico del término. Así, la accesibilidad era entendida básicamente como un conjunto de actuaciones en los ámbitos de la edificación, y posteriormente en el urbanismo y el transporte, destinadas a garantizar el acceso físico básicamente a las personas con movilidad reducida. A modo de ejemplo, en esa concepción un colegio podía convertirse en “accesible” simplemente al construir un ascensor. Posteriormente, debido sobretudo a la revolución de las telecomunicaciones que posibilitó, al menos teóricamente, un acceso libre y democrático a la información, esta concepción sufrió un gran cambio. Ya en los albores de la denominada Sociedad de la Información se hizo evidente que un entorno físico accesible no es suficiente para garantizar el acceso en igualdad a la información, como ya muchos colectivos venían reclamando. En este sentido, qué

hacer accesible se amplió hasta incluir explícitamente las categorías de productos y servicios, aunque para la mayoría el quién seguía siendo básicamente el colectivo de personas discapacitadas, incluyendo explícitamente a los discapacitados sensoriales. En esta nueva acepción, la escuela accesible es aquella que no presenta barreras físicas pero tampoco comunicativas a sus alumnos con discapacidades. Paulatinamente, la filosofía del diseño para todos ha ido impregnando la noción de accesibilidad de la actualidad, ampliando el para quién hasta abarcar la totalidad de la ciudadanía. Así, se ha ido generando una nueva definición de accesibilidad, la accesibilidad universal, que se entiende como “un conjunto de características de que debe disponer un entorno, producto o servicio para ser utilizable en condiciones de confort, seguridad e igualdad por todas las personas y, en particular, por aquellas que tienen alguna discapacidad”<sup>(1)</sup>. En esta concepción toda la ciudadanía somos bene-

ficiarios, temporal o permanentemente, de las mejoras de accesibilidad, puesto que todos padecemos en muchas ocasiones la incomodidad, inseguridad o exclusión en el uso y disfrute de entornos, productos y servicios que han sido diseñados y gestionados ignorando nuestra problemática. En esta última concepción, la escuela accesible es aquella que garantiza que todos sus usuarios (niños con y sin discapacidad, personas mayores que los acompañan, personas que transportan peso o carricoches, mujeres embarazadas, etc) pueden utilizar por igual sus instalaciones y productos, así como beneficiarse de sus servicios y proponer nuevos, en óptimas condiciones de comodidad y seguridad. Este sería el objetivo a alcanzar en una sociedad democrática que pretende la igualdad de derechos entre sus ciudadanos. Sin embargo, la tarea difícil está en determinar cómo (mediante qué medidas) se garantiza esta situación, es decir, como se consigue la creación, el respeto, la valoración, el mantenimiento, la exigencia, la información, la formación y la educación, entre otros, de manera accesible y sobre / para la accesibilidad.

Como primer paso en este camino hacia la cultura de la accesibilidad (a partir de aquí entendida en la concepción más universal del término), son muchas las medidas que a nivel legislativo e institucional se han tomado en diferentes países europeos, sobretudo relacionadas con los sectores de la edificación, el urbanismo, el transporte y las telecomunicaciones. España no ha sido una excepción y desde el I Plan Nacional de Accesibilidad también se proponen nuevas normativas al respecto orientadas a promover este cambio. Sin embargo, la realidad del día a día nos muestra que el desinterés y / o el desconocimiento de la problemática de la accesibilidad por la ciudadanía constituyen un gran obstáculo, comparable a las barreras físicas de entornos y produc-

(1) Definición de accesibilidad contenida en el Libro Blanco de la Accesibilidad en España, IUEE (2003) Manuscrito no publicado.

tos, que no puede ser paliado únicamente con medidas legislativas. Cuando los ciudadanos no somos conscientes y/o ignoramos las demandas que se derivan de las diferencias entre unas personas y otras, o cuando no somos capaces de afrontar estas demandas, favorecemos directa (como creadores o gestores de productos, servicios y entornos) o indirectamente (como usuarios y consumidores) la segregación de aquellos cuyas demandas son mayores. La sociedad, la totalidad de la ciudadanía, tiene un papel protagonista en el proceso de cambio hacia una cultura de la accesibilidad, puesto que el cambio necesario es sobretodo un cambio en la conciencia y el conocimiento colectivo. Sin estar sensibilizada sobre la problemática de la accesibilidad ni capacitado para actuar en consecuencia es muy difícil que el colectivo ciudadano se convierta en un agente activo del cambio.

De todo lo anterior se deriva que el gran reto para el establecimiento de una cultura de la accesibilidad es conseguir que los ciudadanos se conciencien (conozcan, respeten, valoren y comprendan) la problemática de la accesibilidad y que estén capacitados (informados y formados) para actuar en consecuencia. Conseguir una cultura de la accesibilidad requiere, por tanto, un esfuerzo explícito en estos ámbitos de concienciación e información / formación.

Conscientes de la necesidad de establecer actuaciones y medidas específicamente destinadas a mejorar la actitud y aptitud ciudadana con respecto a la problemática de la accesibilidad para consolidar el paradigma del Diseño para Todos en nuestra sociedad, en el I Plan Nacional de Accesibilidad se ha contemplado una línea de actuación concreta en este sentido: Concienciación, formación y promoción de la accesibilidad. En esta línea de actuación se pretenden englobar todas aquellas actuaciones destinadas a:

- Sensibilizar y fomentar la adopción de actitudes favorables con respecto a la problemática de la accesibilidad entre

grupos mayoritarios de la población, así como entre los subgrupos encargados específicamente del diseño y mantenimiento o gestión de la accesibilidad.

- Informar y formar a los profesionales del diseño y mantenimiento o gestión de la accesibilidad sobre como actuar para promover la consolidación de una cultura de la accesibilidad en la sociedad.

Para conseguir el primer objetivo de sensibilización ciudadana, el I Plan Nacional de Accesibilidad se plantea incidir en la totalidad de la población mediante dos medidas paralelas y orientadas a dos públicos distintos: la sociedad de hoy y la sociedad del mañana.

Con el objetivo de promover una concienciación positiva de la ciudadanía actual, el I Plan Nacional de Accesibilidad contempla la puesta en marcha de campañas publicitarias de difusión de la filosofía de la accesibilidad universal. Estas campañas, destinadas a toda a población, tendrían un enfoque que evolucionaría desde lo que podríamos denominar “concienciación pasiva”, en la que simplemente se presentaría el significado, implicaciones y ventajas de la accesibilidad universal (qué es y porqué es importante la accesibilidad), hacia enfoques más activos dirigidos a promover la participación y la implicación ciudadana con

respecto a la problemática (qué puedo hacer yo en materia de accesibilidad). Entre ambos extremos se planean campañas más específicas de menor alcance mediático destinadas a complementar la idea general que quiere comunicarse con aspectos concretos orientadas a subgrupos ciudadanos específicos, por ejemplo, destinadas a los consumidores sobre la valorización de la accesibilidad en los productos, entornos y servicios como un factor de calidad o destinadas a los conductores sobre la importancia de mostrar un comportamiento cívico hacia las personas con discapacidad y los medios y dispositivos de accesibilidad en las vías públicas.

A pesar de que consideramos que la concienciación ciudadana es un paso imprescindible para conseguir la cultura de la accesibilidad deseada, y que las campañas destinadas a promover la conocimiento y la sensibilización ciudadanas han demostrado ser útiles en situaciones análogas en el pasado, lo cierto es que los cambios en las actitudes sociales no son fáciles ni ocurren de un día para otro. El proceso de adaptación a nuevas situaciones y valores requiere tiempo y esfuerzo, generando además unas lógicas resistencias sobre todo cuando es un proceso tardío, en el que se pretende el cambio de mentalidad

**“La sociedad, la totalidad de la ciudadanía, tiene un papel protagonista en el proceso de cambio hacia una cultura de la accesibilidad, puesto que el cambio necesario es sobretodo un cambio en la conciencia y el conocimiento colectivo. Sin estar sensibilizada sobre la problemática de la accesibilidad ni capacitado para actuar en consecuencia es muy difícil que el colectivo ciudadano se convierta en un agente activo del cambio”**

de un adulto ya formado. Plantear y trabajar estas nuevas ideas a edad temprana es siempre más sencillo y más efectivo, porque aunque los efectos en la sociedad no se evidencien a corto plazo, se garantiza su arraigamiento y permanencia en el futuro. La introducción de la accesibilidad en la educación obligatoria de los ciudadanos promueve que las sociedades futuras asuman la cultura de la accesibilidad como un aspecto más de su cultura propia, y no como un añadido a posteriori. Es por ello que el I Plan Nacional de Accesibilidad se plantea también trabajar por la inclusión de la cultura de la accesibilidad en el currículum de las materias transversales que los alumnos de educación primaria deben trabajar, al igual que y relacionada con otros conceptos que se incluyen actualmente, como el respeto y la valoración de las diferencias, los valores democráticos y la educación para la salud, la seguridad y la movilidad, entre otros.

El segundo de los objetivos de la línea de actuación Concienciación, formación y promoción de la accesibilidad del Plan I Nacional de Accesibilidad está relacionado básicamente con la formación de los profesionales de mayor impacto en materia de accesibilidad: profesionales del diseño o creación de entornos, productos y servicios, y del mantenimiento y gestión de los mismos. Aunque en un sentido amplio la definición anterior englobaría a la totalidad de las profesiones, puesto que en toda profesión existe una dimensión accesible, lo cierto es que en sentido estricto pueden definirse los colectivos de mayor impacto en materia de accesibilidad, como por ejemplo arquitectos y arquitectos técnicos, urba-



nistas, informáticos e ingenieros en telecomunicaciones, personal de atención e información al público, profesionales del turismo y el ocio, repartidores y transportistas, personal de limpieza, policía y guardia urbana, encargados de estaciones de transporte, etc.

Al igual que en el caso de la sensibilización ciudadana, existe la posibilidad de realizar actuaciones de formación a los profesionales futuros (formación inicial) o a los profesionales actualmente en ejercicio. Aunque el I Plan Nacional de Accesibilidad contempla ambas modalidades formativas<sup>2</sup>, lo cierto es que la formación en ejercicio es complicada de realizar, por la gran dispersión de estos profesionales y la falta de organizaciones que los aglutinen. En este sentido el Plan apuesta claramente por la formación inicial, que en el caso de la mayoría de las profesiones de alto impacto menciona-

das, recae en la universidad. Sin embargo, una universidad no puede asegurar la formación de profesionales preparados para ejercer desde un punto de vista accesible si la propia universidad no constituye un modelo paradigmático en materia de accesibilidad.

La necesidad del establecimiento de una cultura de la accesibilidad universal en la universidad viene siendo reivindicada desde diferentes frentes. A nivel europeo, por ejemplo, y con motivo de la preparación del Año Europeo de las Personas con Discapacidad, la UE aprobó la resolución ResAP<sup>3</sup> (2001)1, en la que se recomienda a los Estados miembros, de forma específica, el promover la implantación de medidas dirigidas a la integración de las personas con discapacidad y a la incorporación del concepto de Diseño para Todos en la educación universitaria y en la enseñanza técnica (arquitectos, ingenieros, diseñadores, planificadores urbanos...). En esta resolución se hace patente que también a nivel europeo se constata una falta casi total de formación obligatoria que incluya la dimensión del Diseño para Todos en estas profesiones de gran impacto, como hizo patente a nivel nacional el diagnóstico publicado en el Libro Verde de la Accesibilidad en España. Los resultados

(2) Son ejemplos los convenios que se prevén establecer entre el IMSERSO y Colegios Profesionales (arquitectos, ingenieros, etc) para la realización de cursos sobre la aplicación de la normativa sobre accesibilidad, las guías de formación sobre atención ciudadana para el personal de atención de las administraciones públicas, etc.

(3) Resolución Europea ResAP (2001)1, on the introduction of the principles of universal design into the curricula of all occupations working on the built environment. (resolución en la introducción de los principios del Diseño Universal en los currículos de todas las profesiones que trabajan en la construcción del entorno), adoptada por el Comité de Ministros del Council of Europe el 15 de febrero de 2001.

de las encuestas de ese libro mostraban como los propios profesionales en ejercicio son conscientes también de la necesidad de la introducción de la accesibilidad en su formación inicial.

En general y al igual que para la sociedad, para que en la universidad pueda decirse que existe una cultura de la accesibilidad no es suficiente con que los entornos, productos y servicios sean accesibles, como ha venido llevándose a cabo tradicionalmente. También la información y el conocimiento deben hacerse accesibles, desde el punto de vista del modo (de manera accesible para todos los alumnos) y del contenido (incluyendo aspectos de accesibilidad relacionados con la profesión). Una universidad no será del todo accesible si no se trabaja específicamente en ambos ámbitos. A este proceso en el que el currículum universitario también se hace, como el resto de la universidad, accesible, lo denominamos “accesibilización” curricular. Y consideramos importante remarcar que accesible aquí no sólo debe interpretarse desde la acepción reduccionista de que permite acceder, sino también desde la visión más amplia de que promueve y mejora el acceder. Un currículum accesible no es sólo aquel que puede ser enseñado y aprendido por todos los alumnos, sino aquel que fomenta en todos los alumnos la preocupación y el interés por el diseño para todos, además de capacitar a todos los alumnos para el ejercicio de su profesión de forma accesible. La enorme potencialidad de esta “accesibilización” de la universidad se aprecia fácilmente cuando se tiene en cuenta el papel de la universidad no únicamente como un centro de formación inicial, sino como un centro de innovación y desarrollo. Así, la “accesibilización” universitaria implica no sólo que la universidad sea accesible (ofreciendo entornos, productos y servicios accesibles) sino que la universidad trabaja para la accesibilidad, y por tanto, hace de esta temática una más sobre la que investigar, desarrollar e innovar (generando nuevos entornos,

productos y servicios accesibles). Para ello, el Plan Nacional de Accesibilidad propone la **Acción CF15: Implantación de la enseñanza del Diseño para Todos en un grupo de Escuelas y Universidades politécnicas: Arquitectura, Urbanismo, Telecomunicaciones, Ingenierías y Diseño**, en la que se contemplan diversas medidas, tales como el diseño de una asignatura de libre elección sobre la temática de la accesibilidad, el desarrollo de premios de proyecto de fin de carrera accesibles o la creación de un master de postgrado sobre accesibilidad, entre otras.

A modo de conclusión, nos gustaría retomar el título del artículo. En él se expresa claramente que, en nuestra opinión, el objetivo de conseguir una cultura de la accesibilidad universal requiere

de actuaciones concretas de los ámbitos de Concienciación y formación, destinados a la totalidad de la ciudadanía en general y a subgrupos de población / profesionales en particular. A lo largo del artículo hemos presentado algunas de estas actuaciones pensadas para el Plan Nacional de Accesibilidad. Sin embargo, también hemos querido hacer un gran énfasis en la filosofía subyacente a la idea de la accesibilidad universal que compartimos, porque en demasiadas ocasiones se ha olvidado un componente fundamental para el cambio social que requiere el caminar hacia la cultura de la accesibilidad: que la accesibilidad es para todos y es cosa de todos. Sólo cuando la mayoría de nosotros queramos y podamos realizar un paso realmente “accesible”, sucederá.

**“Un currículum accesible no es sólo aquel que puede ser enseñado y aprendido por todos los alumnos, sino aquel que fomenta en todos los alumnos la preocupación y el interés por el diseño para todos, además de capacitar a todos los alumnos para el ejercicio de su profesión de forma accesible”**

